



CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y USO DE ALQUILER Y REPARACIÓN DEL MATERIAL DE ESQUÍ

1. Sólo podrán alquilar material de esquí directamente los mayores de catorce años. La contratación del alquiler para los menores de catorce años requerirá del consentimiento de sus representantes legales.
2. Es obligatorio contestar a todas las preguntas que se le solicitan, de forma que la prestación de los servicios ofertados y el suministro y alquiler de material queda supeditado al cumplimiento de esta obligación.
3. El servicio de alquiler de material es nominativo e intransferible, el material es de uso exclusivo e individualizado por el Cliente al que le ha sido adjudicado por parte de CETURSA SIERRA NEVADA S.A. El Cliente no está autorizado a ceder o subarrendar el material, total o parcialmente, ya sea a título oneroso o gratuito, a favor de otros Clientes o de terceros.
4. El material no queda contratado ni reservado en tanto no se haga efectivo el pago físicamente en nuestras oficinas o bien mediante tarjeta a través de la pasarela de pago bancaria integrada en el sistema de venta On-Line.
5. Una vez se le haya entregado el material objeto de alquiler, el cliente queda obligado a su custodia, conservación y devolución, siendo directamente responsable de su deterioro y de los daños derivados de su pérdida por cualquier causa, incluido el robo.

El cliente deberá devolver el material alquilado en idénticas condiciones a las del momento de su entrega, por lo que en caso de no devolver todo o parte del material alquilado en dichas condiciones el cliente asume la obligación de abonar el valor integral del material nuevo al precio de venta al público, añadiéndole el coste del alquiler.

La devolución del material alquilado deberá realizarse entre las 9:00 y 17:00 horas del día pactado para su entrega, en el mismo establecimiento en el que se haya retirado el material. La devolución del material, fuera de este horario se penalizará mediante el pago de la cantidad correspondiente a un día adicional de alquiler y por cada día de retraso en su devolución conforme a la cantidad diaria fijada en el ticket para cada uno de los equipos alquilados.

6. En ningún caso es rembolsable el importe del alquiler. Las interrupciones o la limitación de uso de pistas y remontes debida a causas técnicas, meteorológicas, o de cualquier otra índole, no darán derecho a compensación alguna.
7. El usuario o, en su caso, su representante legal queda expresamente informado y conoce que la práctica del esquí en cualquiera de sus modalidades constituye una práctica deportiva que entraña riesgo cierto de sufrir caídas o lesiones, que pueden verse acrecentados entre otros factores por la edad, condiciones físicas de los usuarios, la adecuada utilización del material, las circunstancias climatológicas y el estado del terreno, por lo que la estación no asume responsabilidad alguna por los daños físicos o materiales que pueda sufrir el usuario, y/o causar a otras personas o a materiales y/o instalaciones con ocasión de la práctica de este deporte y del uso del material alquilado.
8. El Cliente responderá frente a CETURSA y los demás Clientes de los daños y/o perjuicios que pueda producir a cualesquiera personas o bienes de cualquier naturaleza por

incumplimiento de sus deberes o de las prohibiciones establecidos en las presentes Condiciones Generales, exonerando de cualquier tipo de responsabilidad a CETURSA por los daños y/o perjuicios de todo tipo que pueda ocasionar o producir a terceros, renunciando expresamente a ejercitar cualquier tipo de acciones, judiciales o extrajudiciales contra CETURSA que traigan causa de su propia actuación u omisión, y reconoce el derecho de CETURSA a repetir contra él la obligación de indemnizar los daños y perjuicios que hubiera causado y que le puedan ser reclamados a CETURSA.

9. CETURSA no asume responsabilidad alguna sobre las acciones u omisiones del Cliente. En este sentido, el Cliente se compromete a mantener indemne a CETURSA por cualquier daño o reclamación de terceros derivado de su acceso y/o utilización del material.
10. En todo caso las presentes condiciones se complementan con las condiciones generales de uso de los abonos, que se encuentran a disposición de los interesados y usuarios en las oficinas y puntos de información y atención al cliente y en su página web, y que integran el contenido de la oferta en lo que sean aplicables.
12. La contratación y el uso del material implica el conocimiento y la aceptación de las presentes condiciones, a las que el Cliente ha tenido acceso con carácter previo por haberle sido facilitadas y/o puestas a su disposición en la página web www.sierranevada.es, en la oficina de atención al cliente ubicada en la estación, y/o en el establecimiento de alquiler